

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CINTHYA TRIVIÑO DIAZ Rut 016353878-4
La Cantidad de \$ 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a PAGO AYUDA APLICACION FICHA PROTECCION SOCIAL MES DE JUNIO 2012.-
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	14	28/06/2012	222,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :889

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	222,222	
Totales		222,222	222,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	222,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		200,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		22,222
Totales		222,222	222,222



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OVARZO TORRES
ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Mico Pami J. -